

Qué alegría registrar tan nutrida concurrencia a nuestro máximo evento gremial. Todos los palmicultores y aquellas personas vinculadas al sector se encuentran aquí. Los pioneros del cultivo, la vieja guardia, la que aprendió en la dura realidad, sin apoyos gubernamentales o tecnológicos y sin recursos de crédito. Los que superando grandes dificultades finalmente sobrevivieron y entusiasmaron y enseñaron a otros. También los nuevos y no tan nuevos cultivadores que están sembrando palma en los cuatro puntos cardinales de nuestra geografía. En sectores inhóspitos, en las fronteras agrícolas, en las zonas marginales, en las áreas de rehabilitación, o en terrenos antes dedicados a otros cultivos que dejaron de ser promisorios. Su asistencia es de transcendental importancia. El gremio debe estar muy unido, como lo ha estado hasta ahora. Personalmente veo nubarrones en el horizonte, y será necesario sortear situaciones y escollos difíciles que se pueden presentar en cualquier momento.

Han tenido nuestros congresos una particularidad. Además de dar cuenta y razón del cuidadoso manejo de los fondos de la Federación, de informar sobre las actividades desarrolladas en el campo de la investigación, de explicar el alcance de las gestiones adelantadas ante organismos públicos y privados en defensa de los intereses del gremio y de elegir sus Directivas, en nuestras reuniones anuales los palmicultores tienen la oportunidad de oír exposiciones de calificados expertos nacionales y extranjeros sobre los más significativos avances tecnológicos en el cultivo de Palma de Aceite. Para destacar la importancia de estos eventos, citaré solo tres casos:

Hace apenas seis años, en la ciudad de Bucaramanga, el notable investigador doctor H. Corley nos explicó en brillante conferencia cómo el futuro de la palma estaba en la propagación por cultivo de tejidos, método con el que se lograrían más altas producciones. Pues bien: Hoy ya tenemos en los Llanos Orientales, a nivel comercial, siembras de palma multiplicada por este novedoso sistema.

En 1984, en Cartagena, oímos las documentadas exposiciones de los señores Corradó y Syed sobre los sorprendentes resultados obtenidos en Malasia con la liberación del "Elaeidobius kamerunicus", insecto polinizador llevado del Africa. Después de

20 meses de investigación, adelantada conjuntamente por el ICA y FEDEPALMA, el "kamerunicus" ha sido liberado en Colombia. Confiadamente esperamos que esto redunde en mayores producciones, como consecuencia de una mejor polinización.

Y ahora en 1986, en el marco de esta alegre y hospitalaria ciudad de Valledupar, coincide la celebración de nuestro XIII Congreso Nacional con la reunión de la IV MESA REDONDA LATINO-AMERICANA SOBRE PALMA ACEITERA, cuyas deliberaciones terminaron ayer con el mayor de los éxitos. La sola lectura del programa de la Mesa Redonda y los nombres de quienes participaron como conferencistas y moderadores, dan una idea de la importancia de este evento, cuyas conclusiones serán publicadas próximamente.

No han sido pues estos Congresos simples reuniones en las que se presente un inventario de necesidades y se formulen algo así como pliegos de peticiones a los Gobiernos de turno. Ello nos da evidente autoridad, creemos, para exponer con franqueza nuestras preocupaciones cuando vemos la necesidad de acciones gubernamentales para evitar que se deteriore el sector palmicultor, que tantos beneficios ha traído al país, llevando a zonas marginales salud, vivienda, educación y recreación, con lo cual sustituye al Estado en estas sus primordiales obligaciones, y creando empleo permanente y bien remunerado para afianzar así el desarrollo y la seguridad en las regiones donde se establecen los cultivos.

Los palmicultores hemos logrado también importantes realizaciones en los campos de la investigación y la capacitación, por ejemplo, con nuestros propios medios, lo cual no quiere decir que el Estado no haya respaldado nuestro esfuerzo con algunas medidas que siempre hemos sido los primeros en reconocer.

Tal el caso de la Comisión de Mercadeo Exterior en la que el Gobierno, los productores de materias primas oleaginosas y los procesadores de las mismas han procurado concertar, y en gran parte lo han logrado, cuestiones tan vitales como volúmenes de importaciones, oportuno y normal abastecimiento a procesadores y por ende a consumidores, manejo y disponibilidad de producción y cosechas nacionales. Esta saludable política de concertación

debe mantenerse a través de la Comisión de Mercado Exterior, cuyas atribuciones ojalá sean ampliadas como lo ha solicitado reiteradamente Fedepalma.

Algo se ha hecho en materia de crédito, aún cuando los intereses resultan hoy muy onerosos para un cultivo de rendimiento tardío, e insuficientes las cuantías que se otorgan por unidad de superficie, dado el aumento espectacular de los costos.

Y sea la ocasión de destacar también la importancia de los incentivos tributarios consagrados en la Ley 9a. de 1983 para las inversiones en empresas dedicadas al cultivo de Palma de Aceite.

Nos angustia, en cambio, la ausencia de una efectiva acción oficial para combatir la aterradora proliferación del contrabando, no sólo de aceites comestibles sino también de arroz, productos lácteos, tortas oleaginosas, etc. que está golpeando duramente a los agricultores Colombianos al entrar al país en grandes volúmenes en embarcaciones marítimas, en tractomulas y carrotaques. Esta preocupación la comparten los industriales que transforman y llevan finalmente al consumidor la producción primaria, pues han visto languidecer la demanda cuando, de otra parte, la capacidad de compra de importantes sectores de nuestra población ha aumentado considerablemente.

Resulta hoy día imposible calcular cuál es el consumo real per cápita de aceites y grasas, cuáles son los requerimientos de importación para suplir el posible déficit de la producción nacional y a qué distancia estamos de la autosuficiencia, para poder programar seriamente nuevas siembras de palma y mayores desarrollos de cultivos oleaginosos de ciclo corto. El generosamente llamado "Comercio no Registrado" distorsiona cualquier evaluación que sobre este particular pretenda hacerse.

Este problema de contrabando, en especial el procedente de Venezuela, debe merecer la mayor atención de la opinión pública y, obviamente, de los gobiernos, el actual y el que está próximo a iniciar su mandato. La tasa preferencial de cambio que tiene establecida Venezuela para las importaciones de alimentos, del orden de una tercera parte del cambio real, está llevando en la práctica al hecho aberrante que a Colombia lleguen a precios irrisorios bienes originarios de países altamente desarrollados a competir con los que producen nuestros agricultores, afrontando toda suerte de riesgos económicos y personales y a elevadísimos costos, consecuencia del encarecimiento de las tasas de interés, del incremento en el valor de los insumos y de los mayores impuestos y contribuciones.

Sobre el sector agrícola dedicado al cultivo de oleaginosas pesan, además del gravísimo problema del

contrabando, otros serios interrogantes. Países altamente desarrollados tienen establecidos generosos subsidios a los productores de soya, les garantizan la compra de sus cosechas y facilitan la comercialización de los excedentes llevándolos, no importa a qué precio, a los países en desarrollo. Los agricultores de los países miembros de la Comunidad Económica Europea son ahora exportadores netos de oleaginosas. Naciones de menor desarrollo pero que han llegado a las más altas tecnología y eficiencia, como Malasia e Indonesia, han incrementado su producción de palma a tan elevados niveles que su oferta de aceite penetra cada día nuevos mercados y muchos otros países no ahorran esfuerzos para lograr a cualquier costo la autosuficiencia. Aun cuando los consumos están aumentando, la tendencia a un crecimiento mayor de la oferta de aceites y grasas vegetales parece proyectarse por lo que resta de la década.

Bien vale la pena entonces analizar seriamente todos estos factores que, en un momento dado, pueden crear dificultades a los palmicultores. No estamos creando pánico ni es nuestro propósito dejar la sensación de que nos hallamos al borde de un colapso. Simplemente queremos ser realistas e invitar a esta importante audiencia, al Gobierno y a las gentes interesadas en estos temas, a que reflexionen sobre las inquietudes que nos hemos permitido plantear y nos ayuden a encontrar fórmulas que finalmente redunden en beneficio del país y de los Colombianos, trabajadores y empresarios, vinculados a esta apasionante actividad.

Antes de dos meses estará al frente de los destinos del país el doctor Virgilio Barco. El amplio margen de confianza que recibió del pueblo Colombiano ha creado grandes expectativas. Nosotros esperamos confiadamente que en su gobierno se restablezca la plena seguridad en los campos y se pongan en práctica políticas que estimulen la inversión rural y conviertan al sector agrario en el auténtico motor del desarrollo. Fedepalma hace votos porque el señor Presidente electo tenga en el ejercicio de su mandato el mayor de los éxitos.

Agradecemos al señor Expresidente doctor Alfonso López Michelsen que nos honre hoy con su presencia. En este su escenario predilecto de Valledupar, él nos deleitará ahora con una intervención que seguramente será profunda y brillante como todas las suyas.

Al señor Ministro de Agricultura doctor Roberto Mejía Caicedo, conocedor como pocos y por propia experiencia de los problemas del agro, queremos reiterarle nuestros agradecimientos por su interés en el eficaz funcionamiento de la Comisión de Mercado Exterior y por la buena voluntad con que siempre recibió nuestras inquietudes. El señor Ministro nos hará el honor de clausurar este Congreso.

Mal puedo explicarme la amable invitación a clausurar el XIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma Africana, si no fuera por la feliz circunstancia de celebrarse esta reunión en la ciudad de los Santos Reyes de Valledupar.

Aquí mismo, hace treinta años, hice mis primeras y únicas armas en la agricultura a orillas del río Diluvio, en tierras que en otros tiempos fueron de mis antepasados, y hoy son de ese gran señor que es Hernando Molina, tan popular como la propia música vallenata.

Me ufano de haber traído el primer tractor al actual departamento del Cesar y de haber sido precursor de las obras de riego en una región que fuera hasta entonces exclusivamente ganadera. Al integrarse, años después, bajo el nombre del Cesar, como un reparto administrativo colombiano, ya era, entre los departamentos de Colombia, el primer productor de algodón y de palma africana, el segundo de arroz y el cuarto o quinto en ganadería. También aportaba algo en música autóctona, amén de haber suministrado la mayoría de las leyendas que oyó en su infancia Gabriel García Márquez y se las entregó, luego, al mundo entero, en "Cien años de soledad".

Un vago presentimiento, consignado en mi juramento, al posesionarme como primer gobernador del Cesar, me movió a establecer un parangón entre la colonización del Quindío, cumplida cien años antes, y la colonización del Cesar, que despegó, también, pasado el medio siglo XX. Gentes venidas de todos los rincones de Colombia, desde la Guajira hasta Nariño, pero principalmente del Tolima y del Huila, trajeron aquí sus conocimientos en el cultivo del arroz y del algodón, para desarrollar económicamente una región, que llevaba cien años arrullada al son de los acordeones, ajena al resto de Colombia, hasta cuando una mano providencial, rompiendo el Alto de las Minas, le abrió el camino hacia la modernización. En menos de veinte años las migraciones hicieron crecer como por milagro ciudades como Valledupar, Codazzi, Pailitas y Aguachica, mientras se convertían en emporios de riqueza, gracias a los cultivos de palma africana, Bosconia y las regiones situadas en los límites con los Santanderes, en jurisdicción de San Martín y San Alberto.

¿Será demasiada osadía pensar que, en el curso de los años, hasta el final del siglo, la palma pueda llegar a desempeñar un papel en la economía nacio-

nal semejante al del café a finales del siglo XIX? Que se me permita aventurar unas palabras, no ya de ciencia ficción, sino de agricultura ficción. Pocas regiones del planeta, aun cuando ello parezca paradójico, son propias al cultivo de la palma africana, que demanda en las regiones ecuatoriales una determinada altura sobre el nivel del mar y un régimen de lluvias que no se presenta en todas las latitudes. Colombia, como en el caso del café, dispone en razón de su posición geográfica, de zonas privilegiadas para el cultivo de la palma africana que, en veinte años, ha pasado de abastecer un 2% de las grasas y aceites, a constituir el 37.1% del consumo nacional y el 58% de la producción. Nuestro suelo, por su clima y el sol casi permanente de que disfrutaban ciertas regiones, constituye un recurso natural inapreciable. Alguien lo comparaba con la afortunada locación de nuestro espacio —la órbita geoestacionaria— para colocar satélites de comunicaciones ultraterrestres, franja privilegiada de la cual disfrutaban muy pocos países y que Colombia ha tratado de defender ante la comunidad internacional, como un recurso natural propio de un país, pobre a quien otros estados, a semejanza con lo que ocurre con el derecho del mar, le debieran respetar como zona económica exclusiva la franja ultraterrestre a donde se colocan los satélites. Siento, sin embargo, que estoy invadiendo predios de la señora ministra de Comunicaciones, quien durante cuatro años, ha librado una dura batalla en defensa de nuestros derechos en la órbita geoestacionaria frente a las grandes potencias.

Son pocos los países propicios al cultivo de la palma africana. En uno solo de entre ellos: Malasia, la exportación de este producto representa el 90% de su comercio exterior. Colombia puede y debe realizar un gran esfuerzo para alcanzar, en primer término, el autoabastecimiento en oleaginosas y alcanzar, con el apoyo del estado, categoría de nación exportadora. Es, quizá, mi único punto de discrepancia con la impecable exposición del señor presidente de Fedepalma, tan conciso en sus palabras y tan enjundioso en sus apreciaciones. Cuando él habla de la falta de competitividad del aceite de nuestra palma africana, para renunciar a exportarlo, no obstante los altos niveles de producción por hectárea, como que adopta una actitud irrevocable en el sentido de estimar como una barrera imposible de franquear la de nuestros costos. Es apenas una situación coyuntural que, en modo alguno, es exclusiva de la palma africana. Idéntico fenóme-

no ocurre con el arroz que, no obstante superar los índices de producción por hectárea con respecto a los países asiáticos y particularmente a Tailandia, no puede, dentro del contexto actual, competir en los mercados mundiales con arroces de otras procedencias. Ningún producto agrícola nuestro, con excepción del café suave y las flores, está en condiciones de competir con los productos foráneos, sin la ayuda de grandes subsidios, como es el caso del algodón frente a las grandes cosechas norteamericanas y chinas de los últimos años. Unas veces los subsidios los suministra directamente el estado, como en el caso del algodón, en otros, el mercado interno, como en el caso del azúcar, que permite vender a menos precio en el extranjero, merced al alto precio del azúcar en el mercado doméstico. Es de esperarse que, más tarde que temprano, estas distorsiones puedan ser remediadas y nuestra agricultura se vea redimida en este carácter de minusválida, que no le permite exportar o la hace sentirse amenazada en todo tiempo por el contrabando y la competencia extranjera.

Con razón dice el Doctor Guerra de la Espriella en su informe a este Congreso que: "El estado con su concepción fiscalista prácticamente nos ha asfixiado, a través de una estructura de costos de producción que en nada se compadece con los ingentes sacrificios personales y monetarios que debemos hacer los cultivadores colombianos".

"Como resultado de esa política, el costo de producción de la palma africana de enero 1985 a 1986, se incrementó en 38%, siendo los aumentos más notables el de los fertilizantes 42%, plaguicidas 38%, semillas 48%. maquinaria agrícola 47%, mientras que el precio del aceite solo creció 28% en términos nominales".

Con estos antecedentes, que no son exclusivos de la palma africana sino de toda la agricultura no tradicional, fácil es comprender que con semejantes costos, a los cuales hay que sumar las altas tasas de interés y los de transporte, los productos agrícolas colombianos no sean competitivos en ningún mercado. Se salva, claro está el café cuyo precio por unidad es solo comparable al de los metales. Mientras una tonelada de café se cotiza por encima de los tres mil dólares, cualquiera de los cereales, empezando por el arroz, difícilmente supera la barrera de los trescientos dólares y generalmente están por debajo. Un recargo de diez, quince o veinte dólares en impuestos, en transporte o en productos petroquímicos lo absorbe fácilmente el café, a tiempo que constituye insoportable gravamen para otros artículos en donde llega a representar un recargo del diez, del quince o del veinte por ciento sobre el valor agregado.

Parecería inexplicable dentro de este contexto el auge en los cultivos de palma africana a la luz de las cifras que demuestran cómo las importaciones de grasas y aceites extranjeras se han visto sustituidas por las autóctonas. La explicación es muy sencilla y apunta también a la totalidad de la agricultura. Los índices del crecimiento del sector agropecuario están alterados, sin que se pueda decir que hayan sido adulterados, por factores exógenos. En ningún año, de los últimos diez o veinte, las estadísticas han señalado un crecimiento negativo del sector agropecuario. Nadie ignora, sin embargo, que el hato nacional, que se calculaba en una res por cada habitante, está reducido en más de un 25%, y, tratándose de la agroindustria propiamente dicha, para usar precisamente el ejemplo de la palma africana, lo que está ocurriendo no es un aumento de la producción en estos años sino **los** frutos de un cultivo de tardío rendimiento, plantado hace cinco o siete años. El visible autoabastecimiento en grasas y aceites para 1994 puede, en cierta manera, convertirse en un hecho. Nadie ignora que el contrabando, tanto de Venezuela como del Ecuador, está contribuyendo en cantidades no despreciables a satisfacer el consumo nacional y, por otra parte, el aceite de palma del que estamos disfrutando ahora corresponde a cultivos iniciados cuando todavía se trataba de una operación rentable dentro de lo tradicional en la agricultura. Con los costos atrás enunciados y teniendo en cuenta que se trata de un cultivo de tardío rendimiento, es absolutamente utópico pensar que gentes que hagan cuentas a derechas se comprometan en cultivos con los intereses actuales, sin plazos muertos, esperando ocho años para entrar en plena producción, sin ningún flujo de caja. El dilema para los gobiernos va a ser escoger entre el autoabastecimiento hasta finales del siglo, merced a créditos con bajísimo interés y otras formas de apoyo del estado a los cultivadores, o renunciar a la expectativa de producir en grande el aceite de palma ante la imposibilidad de que empresarios nacionales cuenten con un suficiente flujo de caja para esperar por años un retorno discutible frente a una inversión tan cuantiosa que va a estar representada más en recargos que en cultivos.

Nos dolemos de pequeños insucesos agrícolas, cuando el balance de estos años muestra aspectos favorables, que no se pueden desconocer. El país en el breve espacio de ocho años, pasó de ser importador de cacao en gran escala para convertirse en exportador. En materia de sustitución de importaciones agrícolas, que se habían visto desatendidas hasta el extremo de que por "sustitución de importaciones" se entendían exclusivamente las industriales, tenemos el verdadero milagro en materia de aceites y grasas como es el de haber reduci-

do entre el año 1981 y el año 1985 la importación de la materia prima para la fabricación de aceites vegetales de 60.2% a 32.8% del consumo, gracias a la producción de palma que hoy supera la totalidad de los aceites importados, cuando entonces no representaba ni siquiera la mitad. Los cultivos de palma africana en regiones como la Intendencia de Casanare vienen creciendo en proporciones tan increíbles como crear en el espacio de ocho años proyectos por cerca de 10.000 hectáreas.

Nos encontramos, entonces, frente a un cultivo con un horizonte comparable al del café y con un potencial de desarrollo como no puede mostrar ningún otro producto agrícola, al punto de que no es aventurado pensar que, con una producción anual estimada en quince mil millones de pesos, ocupa entre los rubros del campo el tercero o cuarto lugar, después del café y del arroz, y con la proyección estimada de las plantaciones ya en desarrollo pasará a ser antes de cinco años el segundo producto después del café, en términos de millones de pesos.

Estas halagüeñas perspectivas pueden revestir aún mayores proporciones si, como lo mencionó aquí el doctor Antonio Guerra de la Espriella, la Federación insiste en su política de apoyo técnico a los cultivadores, poniendo cada vez mayor énfasis en la investigación de la semilla y en la lucha contra las plagas. Tuve ocasión, hace algunas semanas, de visitar la región cacaotera del Brasil en donde se produce el 20% del cacao del mundo y me sorprendió, al visitar la granja experimental de donde partió el renacimiento de los cultivos, la afirmación por parte del director, según la cual no había sido mediante el crédito sino gracias a la asistencia técnica como se habían reactivado los cultivos en el nordeste del Brasil. Con cifras bastante elocuentes se nos hizo la demostración del contraste entre los períodos de créditos con bajos intereses y largos plazos, que sólo reanimaron las plantaciones en forma muy lenta, y los avances tecnológicos que estimularon la inversión en un período relativamente breve. No creo que en Colombia se pueda prescindir de ninguno de estos dos aspectos, máxime tratándose de cultivos relativamente nuevos, como éste, que apenas cuenta alrededor de treinta años, desde las épocas cuando Ismael Alberto Noguera realizaba sus primeros experimentos en la zona bananera. Sin embargo, el buen suceso de los cultivos de Urabá, con la aparición de los híbridos, inmunes, si así puede decirse, a la marchitez, causada por la insuficiente luminosidad, nos está demostrando la importancia de la colaboración entre el ICA y la Federación, para avanzar en el camino de desarrollar especies adaptadas a nuestro suelo, que nos permitan mejorar de día en día la produc-

ción por hectárea. Otro tanto puede mencionarse, con respecto a los resultados tangibles en la lucha contra la pestalozzia y las plagas que afectan los cultivos en distintas regiones del país. Pocos colombianos conocen los logros que se han alcanzado en materia de investigación biológica con respecto a la palma africana en Colombia. Quiero señalar especialmente los experimentos realizados con la asesoría de la firma Harrison and Crosfield en materia de polinización animal, adelantados aquí, en Codazzi, en la Hacienda de "Las Flores", que no corresponde a ningún corrido mexicano, sino al techo hospitalario de nuestro anfitrión de mañana y vicepresidente de Fedepalma don Carlos Murgas.

Como es sabido, la palma es una planta hermafrodita en donde, como se vio en el pasado en algunos casos, la polinización es eminentemente compleja hasta el extremo de haberse puesto en práctica en Asia la polinización asistida, que consiste en la búsqueda, a través del laboratorio, de la inseminación artificial, con el concurso del hombre. El hallazgo entre los insectos latinoamericanos y, en particular colombianos del *Elaeidobius subvitattus*, permitió contemplar la posibilidad de prescindir de la asistencia humana, gracias a esta polinización biológica, que, a la fecha ha sido superada con la introducción del *Elaeidobius kamerunicus*, traído del África, que se ha aclimatado aquí sin ningún riesgo ecológico y, por el contrario, ha aumentado considerablemente la producción del fruto y el volumen en la extracción del aceite. Es algo que, a pesar de ser tan revolucionario, sólo es conocido por un círculo de especialistas en el tema, cuando debiera figurar entre los hallazgos significativos que se han cumplido entre nosotros en los últimos años.

Algunos futurólogos contemporáneos aventuran la hipótesis de que, contemplados los descubrimientos de nuestro tiempo desde la perspectiva del siglo XXI, bien puede ser que el más grande hallazgo de la mente humana por sus repercusiones, no haya sido la informática sino la ingeniería genética. Dentro de mi aventura por los predios de la agricultura ficción, no es inconcebible considerar la hipótesis de variedades de palmas oleaginosas, como el Inchi, que se reproduce silvestre en los Llanos Orientales y que podría reproducirse por clones dentro de la meiosisilación contemporánea, utilizando algunos ejemplares ya seleccionados por la Unesco en la región del Ariari. Como ustedes saben, cada día se avanza en el camino de hacer por medio de la ingeniería genética una reproducción de las mejores plantas, idénticas a la planta original, como se sacan fotografías de un negativo, hasta concebir la posibilidad de crear un bosque de entre ellas, todas de primerísima productividad. El Inchi de las llanuras orientales colombianas tendría sobre la

palma africana tradicional la ventaja de producir más por unidad, de no demandar un personal excesivamente numeroso para recolectar sus frutos, ya que caen por su propio peso, y, sobre todo, el privilegio de poder conservarse por largos períodos de tiempo, lo cual le ahorraría al extractor del aceite el apremio de tener que hacerlo en el espacio de días, como ocurre con la palma que se cultiva actualmente. Experimentos adelantados por el doctor Enrique Fandiño Rodríguez, con resultados analizados por la firma Lloreda de Cali, nos demuestran que no está tan remota la posibilidad de generar un producto nacional capaz de abrirse camino en los medios de la industria aceitera mundial.

Son todas estas circunstancias que permiten tener una visión optimista de Colombia, como tuve ocasión de recalcarlo hace pocas semanas en Medellín, a propósito de las perspectivas que se abren para Colombia en el año 1986, pese a tropiezos transitorios, como las fluctuaciones hacia la baja en las cotizaciones del café. Mal interpretado por los sindicatos de las llamadas centrales demócratas, que no se dan cuenta de que sus objetivos no son los mismos de los sindicatos comunistas, alguno de sus dirigentes trató de descalificarme con el pobre epíteto de que yo hablaba como un "patrón". Recojo y acepto el concepto. Nada tiene de deshonoroso el pensar como un patrón, como en nada se le

resta mérito a quien, ganándose la vida honradamente, piense como un obrero. Tenemos que reaccionar contra la pretensión de descalificar a la gente por la función que desempeña en la sociedad. El trabajo y el capital han hecho la grandeza de Colombia y tan legítima es la condición de obrero como la condición de patrón, sin que unos a otros tengan derecho a enrostrársela. Ha llegado la hora de enorgullecerse tanto por ser empresario como por ser asalariado.

Cuando yo contemplo una asamblea de empresarios, como la que está aquí reunida, en donde se han dado cita gentes de las más remotas regiones del país, desde Tumaco hasta Codazzi, y repaso lo que han hecho por Colombia en tan poco tiempo y con tan poca ayuda del estado, no puedo menos de parafrasear la frase de Churchill, refiriéndose a los aviadores de la batalla de Inglaterra: "Nunca, en tan poco tiempo, se vio hacer tanto por tan pocos" y veo en todos ustedes esa capacidad organizativa, tan propia del colombiano, que le permitió a Bolívar darle la libertad a medio continente, mientras Santander desde la Nueva Granada aprestaba los ejércitos y suministraba los fondos.

Deseo a todos una grata permanencia en esta tierra legendaria, a la cual miramos todos los colombianos como a la capital de la alegría.

Unipalma S.A.



**Estamos  
invirtiendo  
en el futuro  
de Colombia**

Edificio Parque Santander Of. 1605 - Teléfono: 24902 Villavicencio

Hacienda Santa Bárbara - Cumaral

Hacienda Chaparral - Paratabueno

Se reúne este XIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma Africana por segunda vez en la acogedora y amable ciudad de Valledupar, desde la creación de FEDEPALMA en 1962. No fue una simple casualidad la elección de la Capital del Cesar como sede del máximo evento de los Palmicultores Colombianos, ya que quisimos testimoniarles a los cultivadores de la zona norte nuestra admiración por su sacrificio y loable esfuerzo personal de cultivar palma africana, con nuestra convicción de que sin ellos no hubiéramos podido alcanzar ni mucho menos mantener el prestigio y buen nombre de que goza, éste su gremio.

Recorrimos las distintas regiones palmeras de Tumaco, zona Bananera, los Llanos y Magdalena Medio, para alentar a los cultivadores con el fin de motivarlos a atender esta cita de suma importancia por el momento crucial que vive la actividad. No ahorramos esfuerzo alguno en la organización de la IV Mesa Redonda Latinoamericana y de este Congreso, pues quisimos que fueran los más representativos de cuantos se han realizado.

No hemos venido a Valledupar a lamentarnos de la grave y desafortunada situación del mercado nacional e internacional de aceites y grasas y de la crisis del sector agropecuario, sino a replantear el esquema de desarrollo de la Palma Africana, con mentalidad constructiva, basados en los anteriores hechos de ocurrencia actual. No vamos a calificar nuestra situación futura de absoluta oscuridad, pero sí debemos elegir con prudencia y mucha sapiencia aquel camino a recorrer que nos asegure nuestra supervivencia como sector productivo, en la economía del país.

## EL MUNDO PALMERO

La producción mundial de los 17 principales aceites y grasas ha venido incrementándose paulatinamente durante los últimos años, registrando interesantes cambios en su composición, como producto de mejoras tecnológicas y respuesta al incremento en demanda.

El volumen producido durante el año calendario de 1985 alcanzó la no despreciable cifra de 67.9 millones de toneladas, lo que equivale a incrementos de 6.3 y 8.1% con relación a 1984 y 1983 respectivamente. En este aspecto es importante destacar

que mientras el aceite de soya y girasol veían disminuir su participación en 1985 frente a 1983, los aceites de palma y colza incrementaban las suyas, registrando el primero de ellos el mayor aumento en volumen producido de 1.6 millones de toneladas en tan solo dos años es decir, un incremento de 30.3%.

Estos resultados nos llevan a afirmar que ya no es el aceite de soya el encargado de cubrir la mayor parte del aumento de la demanda mundial de

**Las plantaciones de palma produjeron para los colombianos 120.201 toneladas en el año inmediatamente anterior, constituyendo el 37.1% del abastecimiento total nacional y 58.4% del total de la producción nacional de aceites y grasas, incluyendo aquellas de origen animal.**

aceites y grasas. Esta situación ha sufrido un cambio radical desde principios de esta década, a causa del aceite de colza y palma. En ese orden de ideas, la participación del aceite de palma en las exportaciones mundiales totales de aceites y grasas ya ha aumentado de 21.7% en 1980 a un nivel estimado de 26.3% en 1985 y es posible según las proyecciones que para 1990, aumente a más del 32%.

Para concluir esta cobertura mundial, digamos que las proyecciones registran una producción de 7.9 millones de toneladas de aceite de palma para el presente año y un aumento de 4.3 millones de toneladas para lo que resta de la década, lo que llevaría el total de producción de aceite de palma al final de 1990 a 11.2 millones de toneladas.

## LA COLOMBIA PALMERA

Si bien nuestro país ha venido produciendo aceite de palma por algo más de 20 años, su participación actual no supera el 2% del total producido mundialmente, lo que en definitiva nos deja sin mayor incidencia en el mercado internacional. Las plantaciones de palma produjeron para los colombianos 120.201 toneladas en el año inmediatamente anterior, constituyendo el 37.1% del abastecimiento total nacional y 58.4% del total de la producción nacional de aceites y grasas, incluyendo aquellas de origen animal.

Con prudente optimismo esperamos la producción de 1986. A partir de 47.047 has. maduras, estimamos obtener 131.210 toneladas de aceite, lo que significaría un incremento de 9.1% frente al año anterior, muy cercano al promedio anual de los últimos cinco años terminados en 1984. Al momento, parecería que nuestras proyecciones se materializarán, dados los estupendos niveles de producción registrados en los últimos tres meses, ya que el potencial de producción de las palmas ha vuelto por sus fueros.

La productividad Nacional promedia continúa oscilando entre 2.9 y 3.1 toneladas de aceite por hectárea, niveles bastante aceptables si tenemos en cuenta que en ellas se involucran las productividades de todas aquellas palmas que aún no han alcanzado su edad de plena producción. Sin embargo, lo destacable y bien merece la pena registrarse, es el salto en los niveles de productividad actuales con relación a los de hace quince años. Ello fue producto de la permanente modernización del sector palmicultor, que en alguna ocasión nos llevó a afirmar, que teníamos uno de los más altos niveles tecnológicos de la agricultura colombiana.

Si bien ocupa Colombia el séptimo lugar en materia de producción de aceite de palma en el ámbito internacional, en el Latinoamericano somos líderes en cuanto a área plantada y volúmenes de aceite

**En Colombia registramos productividades tanto o mejores en algunos casos que las de Malaysia o Indonesia.**

producidos se refiere. Al mismo tiempo lo que se convierte en un hecho cierto, es que no somos los más competitivos, no porque productivamente seamos incapaces, sino porque el Estado nos ha convertido en ineficientes.

En Colombia registramos productividades tanto o mejores en algunos casos que las de Malaysia o Indonesia, y aún así, no estamos en capacidad de competir puesto que el Estado con su concepción fiscalista prácticamente nos ha asfixiado a través de una estructura de costos de producción que en nada se compadece con los ingentes sacrificios personales y monetarios, que debemos hacer los cultivadores colombianos.

Como resultado de esa política, el costo de producción de la palma africana de enero 1985 a 1986, se incrementó en 38%, siendo los aumentos más notables el de los fertilizantes 42%, plaguicidas 38%, semillas 48%, maquinaria agrícola 47%, mientras que el precio del aceite solo creció 28% en términos nominales.

**Este comportamiento poco satisfactorio es atribuible a que el sector agrícola no ha recibido la atención prioritaria que le corresponde por parte del Estado.**

Muy probablemente algunas medidas gubernamentales se han tomado para corregir esta anómala situación, pero lo cierto es que el daño ya estuvo hecho y el tiempo es irrecuperable. Es lo que llamamos la crisis generalizada de la agricultura.

Un somero repaso al comportamiento del sector, uno más a los que han hecho los analistas agrícolas y dirigentes gremiales, podría servir para mantener latente la necesidad de reordenar las prioridades de desarrollo del país. El sector agrícola, luego de crecer a un ritmo entre 4 y 5% en las décadas del sesenta y setenta, sólo lo hizo a un promedio de 2% en los últimos siete años. Las causas del retroceso agrícola son incuestionables a través de las cifras. A partir de 1978 los precios recibidos por el productor decrecieron en términos reales, coincidiendo con un significativo aumento en los costos de los fertilizantes y maquinaria, lo que se ha traducido en una descapitalización y reducción de la rentabilidad agrícola, con sus negativas consecuencias en la expansión de área y modernización de las explotaciones.

Este comportamiento poco satisfactorio es atribuible a que el sector agrícola no ha recibido la atención prioritaria que le corresponde, por parte del Estado. La inversión pública aparece como el primer indicio de esta preocupante situación. En 1970 el 25% del total del gasto público iba dirigido al agro, mientras que en 1983 su participación se redujo a un insignificante 8%, a pesar de que su contribución al Producto Interno Bruto se sostiene en cerca del 23%.

Si bien las apropiaciones del presupuesto nacional para las entidades adscritas al Ministerio de Agricultura aumentó 40% de 1984 a 1985, la ejecución del presupuesto de inversión en el sector agropecuario sólo llegó al 72%. Las reducidas asignaciones presupuestales hacia el sector agropecuario, denotan por un lado la baja inversión pública para el campo y por otro, la falta de prioridad de ese sector en las estrategias gubernamentales de gasto público. Si bien las inversiones en el sector rural deben provenir tanto del sector privado como público, a este último le corresponden programas de adecuación e irrigación de tierras, vías de penetración, mejoras en los sistemas de comunicación rural, etc, si se quiere desarrollar un verdadero sector agrícola de amplias proporciones.

## POLITICA CREDITICIA

Uno de los frentes que más ha discriminado en contra de la agricultura ha sido el monetario. Baste con reiterar lo afirmado por la Sociedad de Agricultores de Colombia "de que se está desmontando el crédito de fomento para el sector agropecuario". Es verdaderamente alarmante el deterioro del crédito rural y las contradicciones que en la materia se han sucedido últimamente. Difícil es entender el hecho de que mientras los intereses comerciales o de mercado se reducían por decreto con el fin de oxigenar la economía, por la misma vía se incrementaban los de fomento, con el argumento de que no eran rentables estos créditos para el sector financiero. Grandiosa equivocación gubernamental que salieron a corregir, aun cuando ya se había creado alarma y temor en los agricultores.

El debilitamiento del crédito de fomento fue manifiesto en la palma africana. Primero, se redujo el presupuesto en 1985 con relación a 1984 y luego hacia el mes de septiembre de 1985 se habían agotado los recursos, a pesar del sobre aviso de la Federación, por lo que varios programas de siembra se paralizaron. Inmediatamente después aparece la nefasta resolución 90, mediante la cual se incrementaron los intereses y se creó la modalidad de liquidación de los mismos sobre la porción no redescontable, a partir de un DTF promedio, el cual generó caos y desesperanza a los intermediarios y a los agricultores.

Como ya se mencionó, las autoridades correspondientes corrigieron parcialmente lo estipulado en la resolución 90 es decir, redujeron los intereses de fomento y se determinó un DTF fijo. Sin embargo, siempre tiene que resultar un perdedor, y ese fuimos los cultivadores de palma, puesto que para este cultivo los intereses no se redujeron, aún sin saberse porqué, lo que necesariamente deteriora aún más la decreciente rentabilidad.

Si bien hemos venido insistiendo en la conveniencia de unificar las dos líneas de crédito de fomento existentes para el cultivo en una integral que garantice la plena ejecución del programa, no hemos logrado hasta hoy argumentos en contrario por parte del gobierno, como para no haberse aceptado nuestras sugerencias. Por otro lado Señor Ministro, es absolutamente indispensable corregir a la mayor brevedad posible aquel mecanismo mediante el cual se toma el avalúo de la tierra como garantía del crédito a otorgar. Este sistema no debe aplicarse en lo sucesivo para cultivos como la Palma Africana, porque bien se sabe que los requerimientos de inversión superan cuatro y hasta cinco veces el valor

de la tierra, lo que impide obtener los recursos adecuados para un establecimiento óptimo del cultivo.

---

**El debilitamiento del crédito de fomento fue manifiesto en la palma africana. Primero, se redujo el presupuesto en 1985 con relación a 1984 y luego hacia el mes de septiembre de 1985 se habían agotado los recursos, a pesar del sobreaviso de la Federación, por lo que varios programas de siembra se paralizaron.**

---

En este sentido, me permito recordar las palabras pronunciadas por el ilustre Expresidente Dr. Alfonso López M., en el marco del XIX Congreso Nacional de Ganaderos en 1984. Sostenía el Expresidente "Lo anterior equivale a decir que la relación entre el valor de la tierra y la inversión en el cultivo era de un 80% para la tierra y un 20% o quizás menos para los cultivos, cuando, con el desarrollo de la tecnología y los progresos de la revolución verde, el fenómeno es completamente distinto, por cuanto que la inversión en cada cultivo de arroz, de algodón o palma africana, vale tanto o más que la tierra en muchos casos". Continuaba el Dr. López: "Tanto es así que, hoy en día, el valor de la tierra no alcanza a ser garantía suficiente para respaldar los créditos de producción que otorgan los bancos a los agricultores". Hasta aquí el Sr. Expresidente.

## POLITICA TRIBUTARIA

El famoso proceso de ajuste llevado a cabo durante los últimos meses también hizo impacto tributariamente en los agricultores. La ley 50 de 1984 creó una sobre tasa del 8% a las importaciones de bienes de capital e insumos y extendió el impacto del valor agregado del 10% a la maquinaria agrícola. Por otro lado se suspendieron los incentivos tributarios a la inversión estipulados en el articulado de la Ley 5a. de 1973. Y por último, ha resultado excesivamente gravosa para los cultivadores la actualización de los avalúos catastrales ordenada por la Ley 14, los cuales, por su vínculo directo con la renta presuntiva, constituyen un golpe mortal a la inversión en la infraestructura de las explotaciones agrícolas. La estructura impositiva aplicable a las unidades económicas rurales requiere de una sustancial revisión para crear el ambiente propicio a una modernización del sector, donde florezcan nuevas inversiones.

En ese orden de ideas y con mira a conseguir lo anterior se ha propuesto suprimir los gravámenes arancelarios y no arancelarios a la importación de insumos, maquinaria y equipo agrícola; restablecer

los incentivos a la inversión contemplados en el artículo 46 de la Ley 5a.; y reglamentar la fijación de la renta presuntiva de acuerdo a la rentabilidad de la agricultura.

El sector cultivador de palma africana desde 1974, cuando la reforma tributaria llevada a cabo bajo la administración López Michelsen desmontó el artículo 45 de la Ley 5a. de 1973, ha adolecido de una política de verdaderos incentivos tributarios. No cabe la menor duda que de no haberse derogado el anterior artículo, hoy en día sería bien diferente la situación de abastecimiento de aceites y grasas, a partir de la palma africana.

Con seguridad no hubiéramos tenido que proponerle al país un plan de fomento para el cultivo de palma africana como lo hicimos en 1983, con el fin de aportar el 65% del abastecimiento Nacional, como parte de la política de sustitución de importaciones. Está demostrada en la práctica la alta respuesta de los productores de cultivos de tardío rendimiento a los estímulos tributarios, por lo menos en el caso de la Palma Africana y cocoteros.

Algo se intentó hacer con la Ley 9 de 1983, la cual fue aprobada en forma incompleta y excluyente, por lo que sus efectos han sido relativamente pocos. Por ello, proponemos restaurar el artículo 45 de la Ley 5a. de 1973, especialmente cuando en muy corto tiempo se iniciarán las renovaciones masivas de plantaciones que han cumplido su ciclo y, extender a las personas jurídicas los incentivos definidos en el artículo 33 de la Ley 9 de 1983. Estas dos medidas deberán ser lo suficientemente atractivas, para que se lleve a cabo el proceso de replantación de palmas, como nuevas y rentables inversiones. Debe ser el premio justo de no especular.

## MERCADO INTERNO

Una cosa es cierta: el área sembrada y la producción de aceite de palma siguen creciendo. La política de concertación mantenida por el presente gobierno ha sido la mejor garantía para los productores de aceite de palma de que su producción será absorbida por la industria a precios remunerativos fijados libremente por las fuerzas del mercado.

Debemos recalcar que nosotros cultivadores de palma africana, durante los últimos cuatro años no hemos tenido problema alguno en la colocación del aceite. Con manifiesta complacencia registramos la actitud de la industria y les reconocemos sus esfuerzos técnicos y monetarios en el sentido de adoptar y adaptar su capacidad instalada, tendiente al procesamiento del creciente volumen de aceite

de palma, como quiera que es la materia prima nacional más importante para la elaboración de aceites y grasas comestibles.

Estos cambios han llevado a la concreción de otro proceso no menos significativo: la integración vertical. La Federación ve con buenos ojos esta forma de combinar actividades relacionados en la secuencia propia del mercadeo, puesto que entendemos la necesidad que tiene la industria de hacerse al producto por un lado y el interés que tiene el cultivador de colocarlo por otro. Ello tendrá que reflejarse en una mayor eficiencia en la comercialización.

Estos buenos avances están a punto de no fructificar debido al contrabando. Ha sido tal la cantidad de aceites y grasas que ha ingresado en forma ilícita al país, que ya hay dificultades en el mercado para colocar el producto nacional. Prueba de ello es el desdén con que actualmente se mira a la almendra de palma o palmiste, otrora producto altamente demandado por la industria y otros procesadores. Es el contrabando un flagelo que hoy más que nunca está llevando al borde de la quiebra a casi la totalidad de las actividades que componen el sector agropecuario colombiano.

**La política de concertación mantenida por el presente gobierno ha sido la mejor garantía para los productores de aceite de palma de que su producción será absorbida por la industria a precios remunerativos fijados libremente por las fuerzas del mercado.**

Uno de los sectores más fuertemente azotado por este flagelo, es el de aceites y grasas. Consideramos que la crisis es inminente y cobijará en primera instancia a los industriales fabricantes del producto terminado, para luego ir cayendo uno tras otro en su orden los productores de aceite de palma, soya, algodón y ajonjolí.

Si bien aplaudimos la acción represiva, no creemos que ella sea suficiente para reducir el problema a su mínima expresión, ya que éste va más allá de un simple control policivo. Se trata, de que la estructura del sector agropecuario del país se está resquebrajando aceleradamente frente a la de países vecinos, especialmente por los menores niveles en costos de producción de éstos.

Consideramos que el gobierno debe adelantar conversaciones con su similar de Venezuela, no sólo para mejorar la vigilancia fronteriza, sino para

hacerle ver al vecino país que al subsidiar la comida a los colombianos, están provocando un desabastecimiento de su propio mercado. Al mismo tiempo, si el gobierno colombiano asumiera una verdadera política de estímulos hacia el sector con medidas que mejoraran sustancialmente la estructura de costos de producción y creara el ambiente propicio para el buen desenvolvimiento del agro nacional, podría atenuarse el funesto e ilícito proceso del contrabando.

Frente a hechos adversos incuestionables como la pérdida de rentabilidad del sector palmicultor, desplazamiento y pérdida de parte del mercado interno y perturbaciones en el mercado internacional, nos surge la inquietud de hasta dónde debemos llegar con la palma africana en Colombia. El primer paso que se nos imponía era el de hacer un análisis profundo y objetivo de la actividad, lo cual hicimos en las deliberaciones del congreso.

Nuestra propuesta fue la de aportar el 65% del abastecimiento nacional y las otras oleaginosas el remanente, para que hacia 1994 fuéramos autosuficientes. Distintas eran las condiciones que imperaban tres años atrás cuando hicimos la propuesta al gobierno, la cual no fue acogida, ni aún parcialmente.

Una de las tantas y hermosas canciones vallenatas dice "cómo cambian los tiempos y ni siquiera nos damos cuenta". Efectivamente, nuestro objetivo continúa siendo aportar el 65% de las necesidades del consumo nacional pero ya no en su totalidad vía mayores siembras sino vía incrementos en productividad. Nuestra propuesta es entonces que con el ritmo de siembra actual y con lo ya establecido alcancemos la autosuficiencia a partir de mejoras sustanciales en los niveles promedio de productividad.

Es aquí donde necesitamos la presencia del Estado a través de una reorientación de las políticas tributarias y crediticias, que permita nuevamente reactivar la modernización del sector palmicultor y mejore sustancialmente lo establecido ya que hay potencial para ello, pues debe considerarse lo que hoy tenemos, como patrimonio de la Nación.

Para cualquier analista parecería una posición egoísta de parte de FEDEPALMA no insistir más en siembras masivas de palma africana. En realidad se trata de que a la luz de la situación actual, las perspectivas son muy poco favorables en el corto plazo mientras que para el largo plazo no queremos comprometer el futuro de la actividad palmicultora.

Tal como vamos y previendo los incrementos poblacionales, seremos capaces de cumplir hacia 1994

con el propósito de aportar el 65% del abastecimiento nacional, con aceite de palma. Si se presentara el hecho mediante el cual superamos esta meta, no nos cabe la menor duda que empezaremos a afrontar problemas de mercado. En primer término se satura el mercado doméstico y en segundo

**Frente a hechos adversos incuestionables como la pérdida de rentabilidad del sector palmicultor, desplazamiento y pérdida de parte del mercado interno y perturbaciones en el mercado internacional, nos surge la inquietud de hasta dónde debemos llegar con la palma africana en Colombia.**

lugar, ahora no es posible pensar en exportar. Cómo podríamos competir con nuestros vecinos de Ecuador y Venezuela, cuando en el primero las importaciones de insumos agrícolas prácticamente están exentas de gravámenes y en el segundo, se otorgan créditos para sembrar palma africana con intereses que van desde el 3% para pequeños cultivadores hasta 7.5% para otros productores, con intereses diferidos hasta el séptimo año con un plazo total hasta por 20 años y período de gracia de 5 años, con cobertura del 60% por hectárea a financiar.

No creemos que sea este el momento apropiado para realizar siembras masivas que en el futuro conduzcan a excedentes, ya que el cultivo de palma africana se estableció como se dijo antes, para sustituir importaciones y no para generar excedentes. Para ello requeriríamos de una política orientada a la exportación. No deseamos que nos llegue el día en que no estemos preparados para saber qué hacer con el aceite. No queremos ser una carga para el Estado, sino por el contrario aliviárselas.

Señor Ministro:

Permítame en nombre de los palmicultores expresarle a usted y por su digno conducto a los otros Ex-Ministros de Agricultura de esta Administración, nuestro reconocimiento por sus deferencias y voluntad de cooperación para con el gremio que me honro en dirigir. Si bien el tratamiento dado al sector agrícola durante los últimos cuatro años fue de última clase, el otorgado a los palmicultores fue de clase intermedia, suficiente para pasar el examen.

Señor Ex-Presidente López:

El gremio Palmero le expresa sus agradecimientos por acompañarnos en este significativo acto. Tuvo

usted la ocasión de tocar recientemente en Medellín el fondo del problema laboral colombiano. Somos de la opinión que tal régimen debe ser revisado ya que todo es susceptible de mejorarse, aún ese, considerado taboo. Por ejemplo, sería conveniente estudiar la posibilidad de crear un régimen laboral especial para actividades de carácter permanente como la que nos ocupa, que permita mejorar la eficiencia y abrir nuevas fuentes de trabajo. El país debe entrar a analizar y estudiar este tema al cual no debe ser ajeno la clase laboral colombiana. Se requiere entonces un gran acuerdo tripartito entre empresarios, trabajadores y el Estado.

## **EL CESAR PALMERO**

Cómo no aprovechar esta feliz ocasión para ilustrar lo que la palma africana representa en este Departamento. En principio, dos de las plantaciones más antiguas del país fueron establecidas en terrenos que geográficamente hoy pertenecen al Cesar. Al

**Permítanme señores dejar en claro, que nunca ha sido política de esta Federación el intentar por medio alguno, desplazar áreas algodoneras por palma africana, como ligeramente se ha afirmado.**

finalizar 1985 contaba este departamento con 16.837 has, 25.7% del total nacional, colocándose entonces como el líder en materia de área sembrada. Asimismo el volumen de producción de aceite alcanzó la no despreciable cifra de 53.057 toneladas cuyo valor aproximado en pesos de 1985, fue de \$6.100 millones. Vale la pena destacar que cerca del 40% del valor de la producción, corresponde a cualquier pago que pueda ser asimilable a salario.

Ya para 1986 cuenta el Cesar con 18.171 hectáreas, que a partir de 13.572 en edad madura, deben producir alrededor de 57.916 toneladas de aceite, es decir, 9.2% más que lo reportado en 1984. Es justo destacar que la productividad promedio obtenida en esta sección del país supera a las registradas en el resto de las zonas palmeras. La palma africana establecida en tierras vallenatas genera no menos de 6.100 empleos directos y permanentes y otro tanto en forma indirecta.

Nadie puede ser tan miope como para no ver estos beneficios. Permítanme señores dejar en claro, que nunca ha sido política de esta Federación el intentar por medio alguno, desplazar áreas algodoneras por palma africana, como ligeramente se ha afirmado. Muy por el contrario, debemos repetir hasta la saciedad que la palma africana requiere de los cultivos oleaginosos de ciclo corto que actualmente se

dan en el país incluido el algodón, porque nuestra meta es aportar el 65% de los requerimientos del consumo y no su totalidad. De tal suerte, que quede bien claro, el algodón se convierte para nosotros en complemento antes que en competencia.

Si bien es cierto que el Cesar tiene áreas privilegiadas para el cultivo de Palma Africana, no es menos cierto que lo que hoy se encuentra plenamente establecido con esta oleaginosa perenne, se debe a la calidad y mentalidad empresarial de quienes corajudamente iniciaron y hoy orientan dichas plantaciones. Los resultados por ellos obtenidos vistos por ustedes durante años, no es otra cosa que el premio a una concepción económica de la agricultura diferente a la de especular. La especulación no tiene pues el ambiente propicio para su florecimiento, en la actividad palmicultora.

Se cumplen en 1987 veinticinco años de existencia de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma Africana. Anticipándonos a esa significativa conmemoración, es apenas justo recordar el nombre de uno de sus fundadores y tal vez el hombre más entusiasta y promotor del cultivo de la palma africana en Colombia: Hugo Ferreira Neira.

Solo expresiones de gratitud y reconocimiento debemos al aporte de Hugo Ferreira, por cuanto con sus orientaciones, su sólida convicción del éxito de la actividad a la que nos dedicamos y su visión futurista, hicieron posible construir una Federación como la que hoy tenemos.

Está en nosotros la convicción de que con el nuevo gobierno próximo a iniciarse, mejores vientos soplarán para la agricultura nacional. Por mi interés

**Los resultados por ellos obtenidos vistos por ustedes durante años, no es otra cosa que el premio a una concepción económica de la agricultura diferente a la de especular.**

medio, los palmicultores colombianos ofrecemos a la nueva administración nuestro más preciado activo: La experiencia empresarial agrícola puesta al servicio del país por más de veinticinco años. Seguimos siendo agricultores de los que tercamente aún creemos en el campo y sólo el porvenir de Colombia estará despejado, cuando el futuro del sector agropecuario esté asegurado.

Finalmente, a nombre de los palmicultores colombianos y de los venidos allende las fronteras, me permito hacer llegar un fuerte y afectuoso abrazo palmero, a los amigos vallenatos.

La palma africana es el único rubro de la agricultura colombiana que ha logrado mantener un alto ritmo de crecimiento durante los últimos diez años, sin pausa alguna. En el último lustro el área sembrada se incrementó en un 75% y la producción de aceite de palma registró un crecimiento superior, cercano al 80% lo cual, como lo anotó el doctor ANTONIO GUERRA, ha llevado a Colombia a ocupar el primer lugar entre los países latinoamericanos productores de aceite de palma, y el séptimo puesto a nivel mundial.

Este dinamismo ha convertido a la palma africana en el principal motor de expansión de la agricultura en zonas marginales de diferentes regiones del país: La Costa Pacífica, el Magdalena Medio, el Caquetá y Casanare. Su naturaleza de cultivo permanente, integrado, como mínimo, a la actividad agroindustrial de extracción, ha hecho también que las plantaciones de palma se conviertan en verdaderos polos de desarrollo, porque, además del empleo y del ingreso que generan, propician el desarrollo de infraestructura y servicios en las regiones donde se ubica.

En medio de la gran inestabilidad que caracteriza a la agricultura, resulta muy grato, no sólo en Colombia, sino en cualquier lugar del mundo, registrar un desempeño tan marcadamente positivo como el de la palma africana en nuestro país. Y más grato aún resulta escuchar de sus dirigentes el reconocimiento de que, a pesar de todas las dificultades conocidas, el cultivo continúa su ritmo de expansión gracias a las políticas favorables del gobierno. Como lo acaba de afirmar el Director Ejecutivo de Fedepalma, "La Política de concertación mantenida por el presente gobierno ha sido la mayor garantía para los productores de aceite de palma de que su producción será absorbida por la industria a precios remunerativos fijados libremente por las fuerzas del mercado".

En verdad, como le consta a FEDEPALMA y a los demás integrantes de la comisión de mercadeo de aceites y grasas comestibles, durante la presente administración se adelantó una clara política de protección a la producción nacional de oleaginosas. A esa política, y al denodado esfuerzo de esta clase empresarial que nos enorgullece, debemos los resultados positivos que hoy registramos.

Sin embargo, el futuro no está despejado. Si bien contamos con recursos humanos, tecnológicos y físicos para quintuplicar las áreas sembradas en pocos años y para aumentar la producción de aceite en una proporción aún mayor, vía incrementos en la productividad por hectárea, lo cierto es que nuestros niveles actuales de costos limitan las posibilidades económicas de expansión al tamaño del mercado interno. Peor aún, el actual contrabando de aceites proveniente de los países vecinos amenaza con desplazarnos de nuestro propio mercado.

En muchas ocasiones he repetido que el gobierno nacional es consciente de los sacrificios que le correspondió asumir al sector agropecuario por las medidas de ajuste macroeconómico adoptadas para conjurar la grave crisis cambiaria y fiscal que enfrentó el país recientemente. Tales medidas se tradujeron, en síntesis, en una elevación sustancial de los costos de producción y en un recorte del presupuesto de inversión pública en el campo. He dicho también que, superado el peor momento de esa crisis, nos hemos dedicado a corregir y contrarrestar todos aquellos efectos sectoriales adversos derivados de la política de ajuste macroeconómico.

Entre las disposiciones recientemente adoptadas, figuran la liberación de importaciones para la casi totalidad de los insumos de uso agropecuario, incluyendo la maquinaria agrícola; rebajas arancelarias por un valor cercano a los 3.000 millones de pesos; eliminación de los depósitos previos a la importación de tales insumos y rebaja, en dos tercios, de las tarifas de Colpuertos para la úrea y demás fertilizantes.

En lo relativo a la inversión pública, a partir del presente año se le ha dado ese gran impulso que se le quiso dar desde el inicio de este gobierno, como lo contemplaba el plan de desarrollo cambio con equidad, aspiración que había sido aplazada por la consabida crisis fiscal. Gracias a los créditos externos suscritos recientemente con el Banco Mundial, que totalizan 364 millones de dólares, el sector agropecuario dispone de recursos adicionales de inversión que, con la actual tasa de cambio, ascienden a 70.000 millones de pesos, la mayor parte de los cuales serán utilizados durante los dos próximos años para reforzar las actividades de todas las entidades del sector.

En otras palabras, la investigación, la asistencia técnica, la reforma agraria, la adecuación de tierras, la infraestructura vial y de servicios a las pequeñas

poblaciones y los programas de desarrollo rural integrado, tienen asegurado un nivel de financiamiento que definitivamente rompe con el estancamiento de la inversión pública rural observada en los últimos diez años.

Este salto en la inversión, junto con otras medidas que han fortalecido institucionalmente al sector agropecuario colombiano, sin duda permitirán consolidar su reactivación actual y en buena parte garantizar su desarrollo futuro. Sin embargo, tenemos todavía un flanco débil en los costos de producción. Las recientes medidas para rebajarlos son apenas el inicio de un proceso que debe continuar hasta que el país pueda hacer valer sus ventajas comparativas y no sólo recupere y acreciente sus exportaciones agropecuarias, sino también su mercado interno, que hoy se encuentra demasiado expuesto a las garras del contrabando.

En el caso particular de los aceites comestibles el precio oficial de venta al público en Venezuela es superior al precio en Colombia si hacemos las cuentas con base en la tasa preferencial de 7.50 bolívares por dólar. Pero si utilizamos la tasa libre de 2C bolívares por dólar, que es la tasa relevante para los contrabandistas y para los exportadores venezolanos, el precio del aceite en Colombia resulta ser casi el triple del precio en Venezuela. Y algo similar sucede con los demás alimentos y productos agropecuarios, lo cual constituye un incentivo exagerado al contrabando.

En adición a las distorsiones generadas por las tasas de cambio múltiples en el vecino país, existen otras derivadas de los subsidios directos a la producción agropecuaria, como es el caso del subsidio del 50% al precio de los fertilizantes. Ambos factores implican que los fertilizantes le cuesten al agricultor cuestan al agricultor colombiano. Por ejemplo, el precio oficial de la úrea en Venezuela equivale aproximadamente a 6.200 pesos por tonelada contra 34.000 pesos en nuestro país. Los demás insumos agropecuarios gozan, por lo menos, de exoneración total de aranceles en el vecino país, lo cual hace que sus costos de producción agrícola representen apenas una fracción de los nuestros. A ello hay que añadir el crédito tributario o subsidio a la exportación que allí se otorga a los productos agropecuarios, el cual asciende al 30 o al 45% del valor FOB.

Es frente a estas realidades que nuestros recientes esfuerzos para rebajar costos de producción resultan francamente insuficientes.

La nueva política agrícola venezolana constituye una realidad que debemos enfrentar. Más aún si tenemos en cuenta que se trata de una política

acorde con las nuevas prácticas impuestas por los Estados Unidos y la comunidad económica europea, basadas en la soberanía alimentaria, los subsidios directos e indirectos a los productores y la exportación de excedentes a cualquier precio.

Ante esta situación no es difícil identificar lo que le corresponde hacer al país. Debemos, en primer lugar, reforzar por todos los medios posibles nuestros instrumentos de protección a la producción nacional. En segundo lugar, debemos salvar lo que queda en pie del espíritu integracionista para establecer unas bases mínimas de cooperación y de armonización de políticas con nuestros vecinos, de tal forma que se eviten los perjuicios mutuos que se derivan de ellas. En tercer lugar, y lo más importante, debemos perseverar en el empeño de rebajar sustancialmente nuestros costos de producción. En este esfuerzo, no podemos conformarnos simplemente con eliminar las cargas fiscales que aún pesan sobre los insumos y la maquinaria, o con el restablecimiento de ciertos incentivos tributarios. Tenemos que ponernos a tono con la realidad internacional y pasar al campo de los subsidios directos y

abiertos a los insumos agropecuarios, especialmente si el nivel de la tasa de cambio no basta para devolverle a la agricultura nacional un grado adecuado de competitividad. No debemos olvidar que la devaluación afecta severamente los costos de producción agrícola al encarecer los insumos importados que tienen una gran incidencia en los costos de la agricultura moderna.

Señores Palmicultores:

El futuro de la agricultura colombiana depende en altísimo grado del pragmatismo que logremos imprimirle a nuestras políticas. Los subsidios nunca han sido muy atractivos para el temperamento económico de los colombianos. Pero en esta materia no podemos seguir siendo los animales raros de la comunidad internacional, pues de lo contrario nuestra agricultura será totalmente liquidada.

En el caso particular de la Palma Africana, no existe ninguna desventaja insuperable que nos impida competir con los mayores productores y exportadores del mundo. Revisemos minuciosamente todos los factores de costos que nos están impidiendo realizar nuestra ventaja comparativa en este producto tropical por excelencia, y propongámosle al país las medidas que sean necesarias. Las nuevas circunstancias internacionales y fronterizas están despertando en la nación colombiana una mayor conciencia de la necesidad de defender y de impulsar su agricultura. Esto está creando un ambiente más propicio para la consideración de medidas que hasta hace poco tiempo eran simplemente impensables.

# El XIII Congreso Nacional de Cultivadores reunido en la ciudad de Valledupar el día 13 de junio de 1986

## ACUERDA:

1. Registrar con agrado la presencia del Señor Expresidente Dr. Alfonso López Michelsen y del Señor Ministro de Agricultura Dr. Roberto Mejía Caicedo en el acto de clausura del XIII Congreso Nacional de Cultivadores.
2. Insistir ante el gobierno nacional en la necesidad de generar el ambiente propicio para el florecimiento de nuevas inversiones en el sector rural especialmente, frenando el continuo crecimiento del costo de los insumos requeridos por la actividad.
3. Propender porque los intereses de fomento para el cultivo de la palma africana, por lo menos vuelvan a su nivel previo antes de la resolución 90.
4. Reafirmar el apoyo al mecanismo actual de importaciones vigentes para el sector de aceites y grasas. Para ello es necesario acelerar el proceso de reglamentación de la Comisión de Mercadeo Exterior de Aceites y Grasas comestibles.
5. Continuar con los proyectos de investigación tanto independiente como conjuntamente con el ICA, que sean prioritarios para los cultivadores.
6. Reiterar la voluntad del gremio de colaborar con el gobierno en los propósitos por alcanzar la paz social.
7. Recomendar al gobierno nacional que establezca como requisito indispensable para el otorgamiento de crédito de fomento que se acredite ante los organismos respectivos mediante certificación del ICA, que el material a plantar reúne óptimas condiciones genéticas y sanitarias, con el fin de garantizar el éxito de la respectiva explotación.
8. Solicitar del Gobierno nacional la inclusión del aceite de coco y sebo como otros de los productos grasos sujetos para su importación a las decisiones que acuerde la Comisión de Mercadeo Exterior de Aceites y Grasas.
9. Exigir del Gobierno nacional medidas drásticas para combatir el contrabando de alimentos y solicitar a los consumidores colombianos abstenerse de comprarlos.
10. Ofrecer todo el apoyo y respaldo al Presidente electo Dr. Virgilio Barco Vargas así como a las gestiones que iniciará a partir del próximo 7 de agosto, especialmente las que tienen que ver con el sector agropecuario.

Valledupar, Junio 13 de 1986

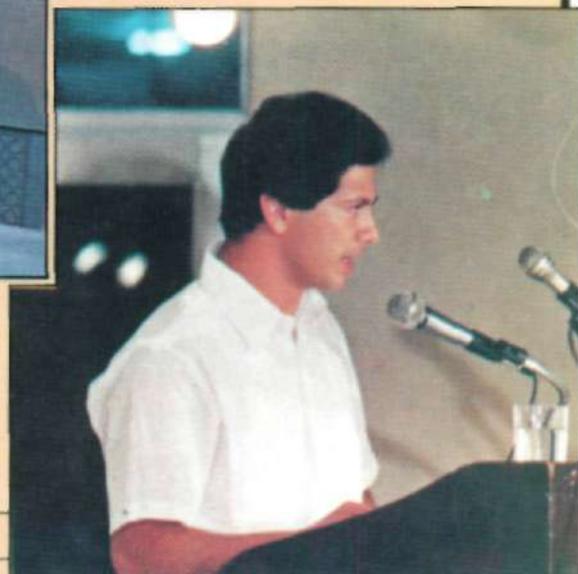
# XIII Congreso en fotos

*Intervención del Presidente de Junta, Dr. Ernesto Vargas.*



*Aspecto parcial de la mesa principal. De izquierda a derecha los Dres. Roberto Mejía, Alfonso López y Antonio Guerra.*

*Intervención del Director Ejecutivo, Dr. Antonio Guerra.*



*Aspecto de la intervención del señor Ministro de Agricultura, Dr. Roberto Mejía Caicedo.*